



**CIA. PROBARPES S. A
BARCOS PRODUCTOS DE PESQUEROS**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROBARPES S.A., CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 12 de Junio del dos mil diecisiete, a las quince horas en la sede de la Compañía, ubicada en el inmueble de la COMPAÑÍA PROBARPES en el BARRIO CENTENARIO EN LA PARROQUIA PUERTO EL MORRO, en la CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, acuerdan celebrar la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA PROBARPES S. A PRODUCTOS DE BARCOS PESQUEROS, a efectos de lo cual los presentes al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside su titular El Señor, BARAHONA INTRIAGO CECILIO ALFREDO en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Señora YAGUAL MOREIRA ANGELA, la misma que se reúne con el objeto de tratar el siguiente punto de orden del día:

- Informe de auditoría Externa de los Estados Financieros 2016.- Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2016 preparados aplicando NIIF para PIMES, conforme con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.
- Aprobación de Estados Financieros 2016

Sin haber otro asunto por tratarse, se da lectura, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de votos por los socios presentes.

Para la constancia y validez de lo estipulado en la presente, firman los socios presentes.

**SR. BARAHONA INTRIAGO CECILIO ALFREDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**YAGUAL MOREIRA ANGELA
SECRETARIA AD-HOC**